



**INFORME DE AUDITORÍA  
MODALIDAD REGULAR**

**CONCEJO MUNICIPAL DE ISTMINA  
VIGENCIA FISCAL 2017 Y 2018.**

**CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ**

**Quibdó, Julio 2019**



Contralor General del Departamento: **PAZ LEIDA MURILLO MENA**

Equipo Auditor:

**Nadya Lorena Bejarano Obregón**  
Profesional Universitario (Ing. Ambiental) (Líder)

**Donaldo Parra Córdoba**  
Profesional Universitario (Abogado)

**Ancelma Romaña Palacios**  
Profesional Universitario (Contador Público)

INFORME DEFINITIVO

## Tabla de contenido

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA.	5
1.1.1 Plan de Mejoramiento	5
1.2 ANÁLISIS SOBRE LA INFORMACIÓN RENDIDA	6
1.3 <i>Pagos de Seguridad Social y Cesantías:</i>	9
1.4 <i>Elaboración de los Estados, Informes y Reportes Contables.</i>	11
2. Presupuesto	12
2.1 Aprobación y Liquidación del Presupuesto	12
2.2 Registros en los Libros de Presupuesto y Modificaciones Presupuestales	12
2.3 Viáticos y Gastos de viaje:	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
3. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS	13

INFORME DEFINITIVO

Quibdó, Julio 29 de 2019

Doctor  
**LUIS HERNAN HURTADO BORJA**  
Presidente del concejo del municipio de Istmina  
Despacho

**Asunto:** Auditoría Regular Revisión de la Cuenta vigencias 2017 y 2018.

La Contraloría General del Departamento del Chocó con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente territorial que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera Económica y Social a 31 de diciembre de las vigencias fiscales 2017 y 2018; la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad del Presidente del Concejo Municipal el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General del Departamento del Chocó, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por el concejo del municipio de Istmina, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Contabilidad, Presupuesto, Talento Humano; que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General del Departamento del Chocó, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y

presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

### **1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA.**

Con base en la calificación total de 80 puntos para el 2017, sobre la Evaluación de la Cuenta Rendida en el SIA, la Contraloría General del Departamento del Chocó **FENECE** la cuenta rendida por el concejo de Istmina, correspondiente al primer y segundo semestre de 2017.

#### **1.1.1 Plan de Mejoramiento**

La Entidad debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los quince (15) días siguientes al recibo del informe definitivo.

El plan de mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,



**PAZ LEIDA MURILLO MENA**  
Contralora del Departamento del Choco

## 1.2 ANÁLISIS SOBRE LA INFORMACIÓN RENDIDA

La entidad **NO PRESENTÓ RENDICIÓN DE LA CUENTA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2018**, presentó la rendición de la cuenta correspondiente al primer y segundo semestre de 2017, en los formatos establecidos en el SIA, de la revisión se desprende el siguiente análisis:

### 1.3 VIGENCIA FISCAL 2017

**Formato F01\_AGR – Catalogo de Cuentas:** El Concejo de Istmina presentó el formato de acuerdo a las exigencias del SIA, y los anexos solicitados como son: Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, Estado de Cambio en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros; sin embargo, se observa lo siguiente:

**La Cuenta Corriente – Depósitos en Instituciones Financieras:** El formato presenta un saldo anterior por valor de **\$16.367** y un saldo final por **\$42.682**, información que es consistente con lo reportado en el anexo Balance General, por cuanto en este reporta un saldo final a diciembre 31 de 2017 por valor de **\$42.682**. **En el Libro de Banco Cuenta 378162259, del Banco de Bogotá se Presenta Un Saldo de \$26.317 a 31 de Diciembre de 2017.**

**El Grupo 16 Propiedad Planta y Equipo:** Presenta un saldo anterior por valor de **\$61.040.000** y para el 31 de diciembre 2017, presenta un saldo de **\$68.968.000**. cifras que coincide con la información reportada en el anexo Balance General.

**La Cuenta 1685 Depreciación Acumulada:** Reporta en el formato un saldo final de la vigencia 2017 de **(\$-8.900.000)**, información que concuerda con la reportada en el anexo Balance General, el cual reporta un saldo de **(\$-8.900.000)** a 31 de diciembre de 2017.

**El Grupo 24 Cuentas por Pagar:** Reporta en el formato un saldo anterior por valor de **\$12.580.896** y un saldo final de **\$0**, información que concuerda con la reportada en el anexo Balance General a 31 de diciembre de 2017.

**La Cuenta 3105 Capital Fiscal:** Reporta en el formato F01\_AGR para la vigencia 2017, un saldo de **\$56.067.900**, información que es consistente con la reportada en el anexo Balance General a diciembre 31 de 2017.

**El Grupo 41 Ingresos Operacionales:** Presenta un saldo a 31 de diciembre de 2017, por valor de **\$203.622.845**, el cual coincide con la información reportada en el anexo Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental **\$203.622.845**.

**El Grupo 51 Gastos Operacionales:** Presenta un saldo a 31 de diciembre de 2017, por valor de **\$203.580.063**, el cual coincide con la información reportada en el anexo Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

**Formato F03\_AGR- Cuentas Bancarias:** El concejo municipal presentó el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA, reporta unos ingresos en el Banco de Bogotá por valor de **\$195.265.911**, presenta un saldo en libro de **\$42.682**, saldo en extracto y saldo en libro de tesorería por el mismo valor, cifras que coinciden con lo reportado en el **Formato F01\_AGR - Catálogo de Cuentas**.

**Formato F03A\_CDCH – Movimiento de Cuentas Bancarias:** El concejo de Istmina, presentó el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA, reporto un saldo anterior por valor de **\$8.365.248** y unos ingresos a diciembre 31 de 2017, por valor de **\$195.265.911** y unos pagos por valor de **\$203.590.340**, cifras que coinciden con lo reportado en el formato F01\_AGR.

**Formato F04\_AGR – Póliza de Aseguramiento:** Se registra adquisición de póliza **N°1001110**, cuyo objeto es “básico manejo global contra riesgo de muerte incluyendo el suicidio, homicidio y terrorismo desde el inicio de la póliza a los miembros del grupo asegurado. Alcalde, concejales y personero por valor de **\$176.907.700**” y **póliza N°30000705**, cuyo objeto es “pérdidas patrimoniales sufridas en vigencia de la póliza, que impliquen menoscabo de fondos y bienes públicos, causados por sus servidores públicos en el ejercicio de los cargos amparados por incurrir en conductas que se tipifiquen como delitos contra la administración pública” por valor de **\$67.000.000**.

**Formato F05A\_AGR- Propiedad, Planta y Equipo - Adquisiciones y Bajas:** En el formato F05A\_AGR, se presenta reporte de compras por valor de **\$8.678.000**

**Formato F05B\_AGR- Propiedad, Planta y Equipo - Inventarios:** El formato F05B\_AGR se presenta saldo inicial de **\$60.290.000** y entradas por valor de **\$8.678.000**.

**Formato F06\_AGR - Ejecución Presupuestal de Ingresos:** Para la vigencia fiscal de 2017 el concejo de Istmina presentó el formato conforme a los requerimientos del SIA, los cuales reportan un presupuesto inicial de **\$202.501.859**, no reporto modificaciones presupuestales. Presenta unos recaudos por valor de **\$195.273.968**.

**Formato F06b\_CDCH - Relación de Ingresos:** Se presentó el formato conforme a los requerimientos del SIA, reporta recaudo para el primer semestre por valor de **\$84.145.754** y Para el segundo semestre presenta ingreso por valor de **\$111.128.210**, presentando coincidencia con la información reportada en el Formato F01\_AGR – Catalogo de Cuentas y el anexo Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

**Formato F07\_AGR - Ejecución Presupuestal de Gastos:** El formato fue rendido de acuerdo a los requerimientos del SIA, presentando un presupuesto inicial de **\$202.431.859**, presenta Créditos y Contra Créditos por valor de **\$17.536.611**, una adición por valor de **\$8.348.881**, la entidad reporta compromisos y obligaciones por valor de **\$203.580.063** y unos pagos por valor de **\$203.580.063**.

**Formato F07C\_CDCH - Relación de Gastos:** El concejo de Istmina presentó el formato conforme a los requerimientos del SIA, para la vigencia fiscal de 2017 reporta un neto a pagar por valor total de **\$203.028.933**, cifra que no se pudo comparar con la Ejecución de Gastos, debido a que este no reposaba en la entidad, la cifra no coincide con el Formato F01\_AGR – Catalogo de Cuentas presenta una cifras de **\$203.580.063**, dando una diferencia por valor de **\$551.130** , al igual que con el anexo Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

**Formato F07C1\_CDCH –Pagos por Retención en la Fuente:** El formato F07C1\_CDCH no fue diligenciado.

**Formato F07C4\_CDCH –Estampilla Pro UTCH:** El formato F07C4\_CDCH no fue diligenciado.

**Formato F08A\_AGR – Modificaciones al Presupuesto de Ingresos:** El formato F08A\_AGR reporta resolución de **Fecha 23 de Abril de 2017**, por medio del cual se realiza adición al presupuesto por valor de **\$8.348.881**; no obstante, la resolución no fue entregada al equipo auditor.

**Formato F08B\_AGR – Modificaciones al Presupuesto de Egresos:** El concejo de Istmina presentó el formato conforme a los requerimientos del SIA, presentó



adición por valor de **\$8.348.881**, presento créditos y contra créditos por valor de **\$17.536.611** y reducciones en **\$0**

**Formato F09\_AGR Ejecución PAC de la Vigencia:** El concejo de Istmina presentó el formato conforme a los requerimientos del SIA, presentó adiciones por valor de **\$8.348.881**, sin reducciones, reporto pagos por valor **\$203.580.063**. Sin embargo, se observa lo siguiente:

**1.3 Pagos de Seguridad Social:** Durante el desarrollo de proceso auditor se evidencio el pago de la seguridad social 2017 y 2018, observándose el pago de intereses moratorios en diferentes meses por valor de \$339.400, en la vigencia 2017, además de encontrar en la misma vigencia intereses moratorios por valor de \$280.500, de pagos no realizados a la fecha por el concejo y para la vigencia 2018 se presentan unos intereses por valor de \$144.500; para un total de \$764.400 pesos.

**Tabla N°. 1 Pago de seguridad Social**

SALUD Y PENSION 2017			
MES	VALOR	INTERESES MORATORIOS	TOTAL
ENERO	587.000	8.100	595.100
FEBRERO	2.574.224	0	2.574.224
MARZO	628.350	2.700	631.050
MARZO	811.500	14.200	825.700
ABRIL	2.979.800	0	2.979.800
MAYO	2.079.100	163.800	2.242.900
MAYO	368.000	23.000	391.000
MAYO- JUNIO	139.800	0	139.800
ABRIL	811.500	0	811.500
JUNIO - JULIO	380.300	0	380.300
JUNIO	428.600	11.600	440.200
JUNIO	1.928.700	28.600	1.957.300
JULIO	1.914.800	0	1.914.800
JULIO - AGOSTO	380.300	4.600	384.900
AGOSTO- SEPTIEMBRE	380.300	0	380.300
AGOSTO	2.815.500	12.200	2.827.700
SEPTTIEMBRE - OCTUBRE	380.300	3.200	383.500
SEPTTIEMBRE	2.815.500	16.600	2.832.100
OCTUBRE	2.815.500	14.400	2.829.900
OCTUBRE - NOVIEMBRE	380.300	4.500	384.800
NOVIEMBRE	2.815.500	11.800	2.827.300
NOVIEMBRE-DICIEMBRE	380.300	15.300	395.600
DICIEMBRE	2.815.500	4.800	2.820.300

DICIEMBRE - ENERO	380.300	0	380.300
<b>TOTAL</b>	<b>31.990.974</b>	<b>339.400</b>	<b>32.330.374</b>

Fuente: Planillas de pago seguridad social – concejo municipal de Istmina

<b>SALUD Y PENSION 2017 SIN PAGO</b>			
MES	VALOR	INTERESES MORATORIOS	TOTAL
JUNIO - JULIO	364.200	102.500	466.700
JULIO - AGOSTO	364.200	92.300	456.500
AGOSTO- SEPTIEMBRE	364.200	83.600	447.800
DICIEMBRE - ENERO 2018	12.500	2.100	14.600
<b>TOTAL</b>	<b>1.105.100</b>	<b>280.500</b>	<b>1.385.600</b>

Fuente: Planillas de pago seguridad social – concejo municipal de Istmina

<b>SALUD Y PENSION 2018</b>			
MES	VALOR	INTERESES MORATORIOS	TOTAL
ENERO	2.815.500	29.600	2.845.100
FEBRERO	2.979.800	36.600	3.016.400
MARZO	2.979.800	0	2.979.800
ABRIL	2.979.800	0	2.979.800
MAYO	2.979.800	7400	2.987.200
JUNIO	2.979.800	0	2.979.800
JULIO	2.979.800	2.600	2.982.400
AGOSTO	2.979.800	23.200	3.003.000
SEPTIEMBRE	2.979.800	45.100	3.024.900
OCTUBRE	2.979.800	0	2.979.800
NOVIEMBRE	2.995.500	0	2.995.500
DICIEMBRE	2.995.500	0	2.995.500
<b>TOTAL</b>	<b>35.624.700</b>	<b>144.500</b>	<b>35.769.200</b>

Fuente: Planillas de pago seguridad social – concejo municipal de Istmina

## HALLAZGO DE AUDITORIA A1- F1 – INTERES MORATORIOS SEGURIDAD SOCIAL.

**Condición:** El concejo municipal de Istmina, realizó pagos de los aportes a la seguridad social con interés moratorios en las vigencias 2017 y 2018.

**Criterio:** Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007, Artículos 3, 5 y 6 de la ley 610 de 2010.

**Causa:** Falta de una adecuada planeación o programación de pagos por parte del funcionario responsable

**Efecto:** Posible detrimento patrimonial por valor de **\$764.400**

**Presunta Incidencia 2017 y 2018:** Administrativa y Fiscal

**Presunto Responsable:** Presidentes del concejo de las vigencias 2017 y 2018.

**Respuesta de la Administración:** Se pudo determinar que existen intereses moratorios en el pago de la seguridad social por valor de \$746.400 pesos. Este valor debe ser reintegrado por la administración municipal de ISTMINA, ya que el concejo no tiene injerencia en dichos pagos.

- Anexo copia de documentos solicitando a la administración municipal (tesorería) el pago de dicho valor
- Anexo copia del documento solicitando que se pague oportunamente los aportes de seguridad social y parafiscales de los concejales

Por otro lado, en cuanto a la rendición de cuenta ante el SIA correspondiente a 2018, se hizo una solicitud de prórroga, para que se abra la plataforma y rendir la información.

- Anexo copia del correo electrónico enviado, solicitando la apertura de la plataforma.

**Valoración de la Entidad:** El concejo del municipio de ISTMINA reconoce que existen intereses moratorios en el pago de la seguridad social por valor de **\$746.400** ; no obstante, manifiesta que: “Este valor debe ser reintegrado por la administración municipal de ISTMINA, ya que el concejo no tiene injerencia en dichos pagos.” y anexan oficios enviados a la administración municipal; al respecto este órgano de control configura hallazgo administrativo, con connotación administrativa y fiscal; toda vez que internamente se debe dar solución a lo mencionado por el concejo.

#### **1.4 Elaboración de los Estados, Informes y Reportes Contables.**

El resultado del proceso contable se expresa en el diseño y entrega oportuna de los estados financieros, informes y reportes contables, los cuales deben contener la discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de los hechos y transacciones, en concordancia con lo anterior el Concejo municipal de Istmina, en la elaboración de los Estados Contables de las Vigencia Fiscal 2017, y demás informes se evidencio la existencia de políticas y mecanismos debidamente adoptados, la Entidad, suministro los libros de contabilidad, lo que permitió comprobar que la información revelada en los Estados Contables, *corresponda con la registrada en los libros de contabilidad*, según en el Plan General de Contabilidad Pública.

## 2. Presupuesto

En la verificación del proceso de aprobación del presupuesto del concejo Municipal de Istmina, se evidenció por parte del equipo y de conformidad con lo dispuesto en el decreto 111 de 1996, y Ley 819 de 2003, la existencia del acto Administrativo por parte del Municipio, el cual surtió su proceso de legalidad.

### 2.1 Aprobación y Liquidación del Presupuesto

**Presupuesto Vigencia Fiscal 2017:** Mediante RESOLUCIÓN N°1 del 1 de enero del 2017, se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del concejo municipal de Istmina – Chocó para la vigencia fiscal entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 por valor de **\$202.481.859**.

**Presupuesto Vigencia Fiscal 2018:** Mediante RESOLUCIÓN N°1 del 1 de enero de 2018, se aprueba el presupuesto de ingresos y egresos del concejo municipal de Istmina - Chocó para la vigencia fiscal entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, por valor de **\$212.189.950**.

### 2.2 Registros en los Libros de Presupuesto y Modificaciones Presupuestales

Durante el desarrollo de este procedimiento se pudo evidenciar que el concejo municipal de Istmina, para la vigencia fiscal 2017, no cuenta con los registros donde se pueda evidenciar los diferentes registros realizados producto de las adicciones presupuestales.

#### ✓ Vigencia Fiscal 2017

Para la vigencia 2017, se presentó adición por valor de \$8.348.881; no obstante, la resolución sin número de fecha 23 DE ABRIL DE 2017, reportada en el formato del SIA, no reposa en la entidad, de acuerdo a certificación entregada por la secretaria del concejo municipal; esta no fue encontrada en los archivos del

concejo; en el SIA se reporta la siguiente cifra correspondiente a la adicción al presupuesto vigencia 2017.

**Tabla N° 2**

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES			
Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Presupuesto definitivo
\$ 195.265.911	\$ 8.348.881	0	\$ 203.614.792

Fuente: Información Suministrada al SIA

### 3. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

Vigencia 2017 y 2018

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	1	
2. DISCIPLINARIOS	0	
3. PENALES	0	
4. FISCALES; Pago de Interés Moratorio seguridad Social.	1	\$ 764.400
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>\$764.400</b>